



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 361/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación, de la señorita Vanesa Leandra CORDOBA, con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la Dirección General de Administración Financiera - Departamento de Liquidación de Haberes- de la Administración General del Consejo de la Magistratura.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero y del año próximo.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION